

Desnudando a los Padres Fundadores y la Constitución de Estados Unidos

Por: [Brian Willson](#)

Globalización, 16 de marzo 2021

Región: [EEUU](#)

Tema: [Historia](#), [Política](#)

*Todos los artículos del Centro de Investigación Sobre Globalización ([Global Research](#)) **se pueden leer en 27 idiomas activando el** menú desplegable **“Traducir sitio web”** en el banner superior de nuestra página de inicio (versión de escritorio).*

Esencialmente la propiedad, en forma de tierra robada, mano de obra esclava y materias primas, sirve como base para nuestra nación, junto con el consiguiente deseo de prosperidad material. Esto se ilustra en un examen de los participantes en la Convención Constitucional fundacional en Filadelfia, del 25 de mayo al 17 de septiembre de 1787, y el documento final que redactaron, una convención mantenida en secreto forzoso durante sus 116 días de duración.

La invasión de tierras indígenas se vio exacerbada por la cantidad de ganancias que se preveía al adquirir este recurso fenomenal. La Compañía de Ohio se formó en 1749 cuando el Rey otorgó a los gobernadores de Virginia grandes extensiones de tierra que se extendían hasta la región de Ohio. Es digno de mención que muchos de los hombres blancos a los que llamamos miembros de nuestros “padres fundadores”, como **George Washington, Thomas Jefferson, Robert Morris, Patrick Henry y Benjamin Franklin**, fueron los primeros especuladores / inversores colectivamente en cientos de miles de acres de tierra. en asociación con varias empresas inmobiliarias.



A sus intereses económicos les interesaba participar de diversas formas en el genocidio contra los indios, ya que sus propiedades privadas de tierras solo podrían apreciarse de manera espectacular en valor una vez que los indígenas hubieran sido conquistados. La mayoría de sus tierras habían sido robadas a los indios en desafío ilegal a la Proclamación de 1763 que prohibía estrictamente la expansión colonial y los asentamientos al oeste de una línea paralela a los Apalaches. Esas tierras estaban reservadas solo para los indios. Desde 1763 hasta la Revolución, los colonos y los inversores en tierras estaban cada vez más en desacuerdo con la Corona británica, que parecía más interesada en mantener la paz con los indios que en servir los deseos expansionistas de los colonos europeos.

Además de la Compañía de Ohio, había otras como la Compañía Potomac, la Compañía James River, la Compañía Mississippi, la Compañía Loyal, la Compañía Vandalia, la Compañía Indiana, la Compañía Walpole, la Compañía Greenbrier y la Compañía Great Dismal Swamp. .

Más de la mitad de los delegados seleccionados para la Convención eran abogados con formación. Los restantes eran plantadores, comerciantes, médicos y profesores universitarios. Ningún miembro representaba, en sus intereses económicos personales inmediatos, las clases de pequeños agricultores o mecánicos . La mayoría creía que sus derechos de propiedad se vieron afectados negativamente por los relativamente “débiles”

artículos del gobierno de la Confederación y, por lo tanto, estaban muy motivados económicamente para reconstruir el sistema. Así, los Padres Fundadores reflejaron un extraordinario sesgo anti-mayoritario, es decir, explícitamente antidemocrático. Esto explica el tema constitucional de preservar la propiedad privada y las empresas comerciales, controladas por una pequeña minoría, en última instancia a expensas de la libertad humana y la salud de los Comunes.

El “Padre Fundador” John Jay tenía la visión de que “las personas que poseen el país deben gobernarlo”. Esto se refería, por supuesto, a quienes poseían tierras, esclavos y empresas comerciales. Jay también creía que las clases altas “eran el mejor tipo de gente”, aquellas “que son ordenadas y trabajadoras, que están contentas con su situación y no incómodas con sus circunstancias”.

No menos de 85 artículos y ensayos, una colección de documentos conocidos como los Papeles Federalistas, fueron escritos en 1787-1788 para instar a la ratificación de la Constitución de Estados Unidos recién redactada. Los autores fueron **Alexander Hamilton, James Madison y John Jay**. El aristocrático Hamilton sentía tal desprecio por los plebeyos que declaró que “la gente es una ‘gran bestia’ que debe ser domesticada. . . Había que enseñar a los agricultores rebeldes e independientes, a veces por la fuerza, que los ideales de los panfletos revolucionarios no debían tomarse demasiado en serio”.

La Constitución nunca se presentó al público para su ratificación. Dado que ni siquiera se intentó un voto popular directo, es imposible saber cuál fue el sentimiento popular.

A una proporción considerable de la población masculina blanca adulta se le prohibió participar en la elección de los delegados a las convenciones estatales de ratificación por separado debido a la propiedad y las descalificaciones para votar. El historiador Charles A. Beard conjetura que de los 160.000 que se estima que votaron en la elección de delegados para las diversas convenciones estatales, no más de 100.000 favorecieron la adopción de la Constitución.

Y, por supuesto, las mujeres, los esclavos africanos, los habitantes indígenas originales, los hombres adultos blancos sin propiedad y los hombres blancos menores de 21 años no tenían voto en absoluto. El censo de 1790 contó una población total de Estados Unidos de 3,93 millones de personas: 3,2 millones libres y casi 700.000 esclavos africanos. Pero de los 3,2 millones de personas “libres”, a la gran mayoría se les prohibió votar. Entonces, en efecto, los aproximadamente 100,000 hombres blancos propietarios que pueden haber favorecido la adopción comprenden solo el dos y medio por ciento de la población. Por tanto, no se puede decir que la Constitución fue “una expresión de la voluntad clara y deliberada de todo el pueblo”, ni de la mayoría de los varones adultos, ni en el exterior, de una quinta parte de ellos. En esencia, los deudores, los pobres y poco influyentes, las mujeres, los nativos indígenas, los esclavos, la abrumadora mayoría de todos los seres humanos que vivían en los 13 estados de la Unión en ese momento, se oponían a la Constitución o no se les permitía registrarse. una opinión legal formal.

*

Nota para los lectores: haga clic en los botones de compartir arriba o abajo. Reenvíe este artículo a sus listas de correo electrónico. Publicar en su sitio de blogs, foros de Internet. etc.

Brian Willson: *Abogado experimentado y capacitado en Vietnam. Ha visitado varios países para examinar los efectos de la política estadounidense. Escribió unas memorias psichistóricas, [Blood on the Tracks: The Life and Times of S. Brian Willson](#) (PM Press, 2011), y en 2018 escribió [Don't Thank Me for my Service: My Viet Nam Awakening to the Long History of US Mentiras](#) (Clarity Press). Aparece en un documental de 2016, [Paying the Price for Peace: The Story of S. Brian Willson](#), y otros en el Movimiento por la Paz, (Bo Boudart Productions). Sus ensayos web: brianwillson.com . Puede ser contactado a través de postmaster@brianwillson.com.*

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © [Brian Willson](#), Globalización, 2021

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Brian Willson](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca